Dirección General de Universidad

Propuesta de resolución provisional de 2 de junio de 2021, por la que se resuelve la convocatoria pública del programa "Severo Ochoa" ayudas Predoctorales del Programa "Severo Ochoa" para la investigación y docencia del Principado de Asturias en el año 2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 25 de agosto de 2020 se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el extracto de la Resolución de 18 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan ayudas del Programa "Severo Ochoa" de ayudas Predoctorales para la investigación y docencia del Principado de Asturias en el año 2020 (en adelante *convocatoria*).

Por Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad por se amplía el plazo de resolución de la *convocatoria*

El plazo de presentación de solicitudes tuvo lugar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Resolución de 26 de agosto al 8 de octubre de 2020.

Segundo.- Con fecha 2 de febrero de 2021 se publicó en el tablón de anuncios de la Dirección General de Universidades e Investigación y en la sede electrónica de la Administración del Principado de Asturias www.asturias.es, el requerimiento en el que se relacionan aquellos solicitantes que deben subsanar alguna falta o acompañar documentos preceptivos, con la advertencia que, de no producirse la subsanación, se tendrá al solicitante por desistido de su petición.

Tercero.- Por Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de 28 de abril de 2021, se designan los miembros de la Comisión de Evaluación y Selección encargada de valorar las solicitudes presentadas a la *convocatoria.*

Cuarto.- La Comisión de Evaluación y Selección en su sesión celebrada el día 2 de Junio de 2020 emitió informe en el que se especifica el resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas.

En primer lugar, las solicitudes de quienes no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 3 de la convocatoria, son desestimadas.

El resto de solicitudes son ordenadas conforme a los criterios de otorgamiento detallados en el artículo 21 de la convocatoria, de mayor a menor puntuación total.

Establece el artículo 22.2 de la convocatoria que se propondrá un mínimo de nueve ayudas en cada una de las ramas de conocimiento (Ciencia, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud, Arte y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), es decir, 45 ayudas del total de 70 convocadas.

Las 25 restantes no se reparten entre áreas concretas, sino que se adjudicarán por orden de puntuación en la valoración final de los criterios de otorgamiento.

Quinto.-.El artículo 22.3 de la convocatoria establece que el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Evaluación y Selección, efectuará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que será publicada en el tablón de anuncios de la Dirección General de Universidad y la sede electrónica de la Administración del Principado de Asturias www.asturias.es, concediéndose un plazo de diez días para presentar alegaciones.

Por todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la convocatoria, el artículo 24.4, párrafo segundo, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la vista de las solicitudes presentadas, del informe de la Comisión de Evaluación y Selección, y de la siguiente normativa de aplicación:

- Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno.
- Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico del Principado de Asturias.
- Ley del Principado de Asturias 14/2018, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2019.
- Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias.
- Resolución de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa "Severo Ochoa" de Ayudas Predoctorales para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (BOPA de 10 de junio). Resolución de 27 de julio de 2016, de primera modificación de la Resolución de 3 de junio de 2016 (BOPA 2 de agosto). Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOPA 7 de noviembre) de segunda modificación de la Resolución de 3 de junio de 2016
- Resolución de 14 de marzo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan ayudas del Programa "Severo Ochoa" de ayudas Predoctorales para la investigación y docencia del Principado de Asturias en el año 2017
- Decreto 71/1992, de 26 de octubre, sobre régimen general de concesión de subvenciones.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Decreto 87/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad (BOPA de 3-9-2019)

PROPONGO

Primero.- Estimar las solicitudes presentadas, y por tanto conceder las ayudas del Programa "Severo Ochoa" de ayudas Predoctorales para la investigación y docencia del Principado de Asturias en el año 2019, a los solicitantes que figuran en el Anexo I.

Segundo.- Desestimar las solicitudes presentadas por los interesados que se señalan en el anexo II, por las causas señaladas en el mismo.

Tercero.- Establecer en el anexo III la relación ordenada de todas las solicitudes por puntuación en la valoración final que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras y la convocatoria para adquirir la condición de beneficiario, no hayan sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria.

Cuarto.- Aceptar los desistimientos formulados por los solicitantes señalados en el anexo IV.

Quinto.-Publicar la presente propuesta en el tablón de anuncios de la Dirección General de Universidad y en la sede electrónica de la Administración del Principado de Asturias www.asturias.es, abriéndose el plazo de 10 días para la presentación de alegaciones, de acuerdo con el artículo 22.3 de la convocatoria.

EL JEFE DEL SERVICIO
DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

FABIAN BLANCO MENENDEZ - 11431300R

Firmado digitalmente por FABIAN BLANCO MENENDEZ - 11431300R
Nombre de reconocimiento (DN): cn=FABIAN BLANCO MENENDEZ - 11431300R, givenName=FABIAN, sn=BLANCO MENENDEZ - 11431300R, serialNumber=IDCES-11431300R, 2.5.4.97=VATES-S3333001J, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=CONSEJERIAS - S3333001J, o=PRINCIPADO DE ASTURIAS, c=ES
Fecha: 2021.06.02 16:19:44 +02'00'

Fabián Blanco Menéndez

ANEXO I. INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 167	Gebremariam	Mhret	Mhret berhe	9,05	4,05	1,05	1,5	1,5	0,95	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 174	Yousuf	Mohammad	Mohammad Irfan	7,64	4,04	0,9	1,5	0,3	0,9	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 124	Islas	Montero	Alain	7,53	2,55	1,3	1,35	1,5	0,83	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 104	Moreno	Delgado	Juan Fernando	7,27	3,15	0,8	1,15	1,4	0,77	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 165	Díaz	Rodríguez	Hernán	7,25	2,46	1,1	1,45	1,37	0,87	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 178	Sánchez	Muñoz	Eduardo	7,18	3,33	0,4	1,45	1	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 080	Claus	Gómez	Rubén	7,13	2,33	1,3	1,2	1,5	0,8	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 171	Nasrin		Nahid	7,10	3,46	0,4	0,74	1,5	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 181	García	Mere	Juan Ramón	6,87	2,62	0,3	1,45	1,5	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ANEXO I. ARTE Y HUMANIDADES

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 010	García	Iglesias	Jaime	8,62	3,52	1,25	1,35	1,5	1	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 025	Sánchez	Piñeiro	David	8,00	3,40	0,67	1,5	1,5	0,93	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 110	Sánchez	García	Lorena	7,86	3,95	0,36	1,4	1,15	1	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 147	Arguelles	Rozada	Isabel	7,83	4,25	1,08	1,05	0,55	0,9	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 054	Giacobbe	Giuliana	Antonella	7,76	3,31	0,85	1,35	1,25	1	ARTES Y HUMANIDADES
BP20-195	Castañón	Vazquez	Ivana	7,51	3,12	0,96	1,1	1,4	0,93	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 055	Pérez	Pazos	Abel	6,69	3,19	0,25	1	1,25	1	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 159	Álvarez	Villanueva	Enrique	6,49	2,81	0,3	1,1	1,5	0,78	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 107	Secades	Fonseca	María	6,47	1,77	0,75	1,45	1,5	1	ARTES Y HUMANIDADES

ANEXO I. **CIENCIAS**

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 041	Piñuela	Noval	Juan	9,11	3,81	1,5	1,5	1,5	0,8	CIENCIAS
BP20 011	Ramón	Álvarez	Clara	8,59	3,15	1,45	1,49	1,5	1	CIENCIAS
BP20 049	López	Tamargo	Sara	8,30	3,60	0,75	1,48	1,5	0,97	CIENCIAS
BP20 053	Risco	González	Cristian	7,89	3,29	0,6	1,5	1,5	1	CIENCIAS
BP20 063	Marqués	Lobeiras	Alejandro	7,67	3,42	0,4	1,5	1,5	0,85	CIENCIAS
BP20 051	Álvarez	Barrios	Ana	7,61	3,01	0,6	1,5	1,5	1	CIENCIAS
BP20 090	García	Alcalde	Laura del Carmen	7,47	2,51	0,96	1,5	1,5	1	CIENCIAS
BP20 008	Martínez	Carracedo	Gabriel	7,38	2,88	0,75	1,5	1,5	0,75	CIENCIAS
BP20 031	Casado	Rodríguez	Ángel	7,36	3,02	0,49	1,5	1,35	1	CIENCIAS

ANEXO I. CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 144	Esmoris	Varela	Nerea	8,16	3,53	1,08	1,35	1,35	0,85	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 044	De la Fuente	González	Sara	7,84	3,92	0,65	1,5	1	0,77	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 024	García	Puente	Jaime	7,83	3,40	0,85	1,4	1,25	0,93	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 092	Pasarín	Lavín	Tatiana	6,64	2,49	0,15	1,5	1,5	1	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 116	Galve	González	Celia	6,26	2,46	0,75	1,15	0,9	1	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 102	Abín	Álvarez	Amanda	6,18	1,98	0,35	1,4	1,5	0,95	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 038	Rodríguez	Duarte	Marta	6,15	2,50	0,2	1,5	1,1	0,85	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 141	Ornia	Noriega	Andrea	6,06	3,46	0,3	1	0,55	0,75	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 114	Al Hajri		Fatima Ali Hamood	5,98	2,58	0,2	1	1,45	0,75	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

ANEXO I. CIENCIAS DE LA SALUD

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20030	Bueno	García	Eva	7,89	3,79	0,95	1,3	1,15	0,7	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20012	Ruiz	Saavedra	Sergio	7,72	2,82	1	1,4	1,5	1	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20022	Alcón	Rodríguez	Sergio	7,57	3,20	0,49	1,47	1,5	0,91	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20081	Fernández	Villabrille	Sara	7,51	3,00	0,61	1,4	1,5	1	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20015	Krotter	Díaz	Andrea	7,20	2,85	0,8	1,3	1,45	0,8	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20073	Turos	Cabal	María	7,11	2,80	1	1,25	1,4	0,66	CIENCIAS DE LA SALUD

BP20 074	Suárez	Fernández	Carlota	6,78	3,33	1,4	1	0,6	0,45	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 021	Artime	Nevada	Francisco	6,78	2,23	0,55	1,5	1,5	1	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 057	García	Fernández	Ainoa	6,74	2,09	0,75	1,4	1,5	1	CIENCIAS DE LA SALUD

SOLICITUDES ESTIMADAS

ANEXO I SOLICITUDES ESTIMADAS DE ENTRE EL RESTO DE LAS AYUDAS, QUE SE ADJUDICAN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN LA VALORACIÓN FINAL DE LOS CRITERIOS DE OTORGAMIENTO

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 112	Alonso	Fuente de la	Mirian	7,36	2,96	0,75	1,5	1,15	1	CIENCIAS

BP20 150	Pérez	Valero	Alvaro	7,09	2,60	0,54	1,5	1,5	0,95	CIENCIAS
BP20 067	Escudero	Cernuda	Sara	6,97	2,57	0,4	1,5	1,5	1	CIENCIAS
BP20 127	Gómez	Campo del	Victor	6,89	2,45	0,6	1,42	1,5	0,92	CIENCIAS
BP20 168	González	Ingelmo	María	6,87	2,28	0,79	1,35	1,5	0,95	CIENCIAS
BP20 135	Fernández	Santos	Pablo	6,84	3,15	0,75	1,05	1,35	0,54	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 034	Menéndez	Herrero	María	6,84	2,67	0,32	1,4	1,5	0,95	CIENCIAS
BP20 152	Montoro	Jimenez	Irene	6,74	2,04	0,84	1,45	1,5	0,91	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 186	Bastante	Rodríguez	David	6,68	2,94	0,16	1,4	1,5	0,68	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 059	Méndez	López	Cristina	6,67	2,02	0,75	1,5	1,5	0,9	CIENCIAS
BP20 119	García	Cancela	Paula	6,66	2,01	0,8	1,35	1,5	1	CIENCIAS
BP20 082	González	González	Felipe	6,66	1,61	1,11	1,44	1,5	1	CIENCIAS
BP20 093	Ramos	Martín	Marina María	6,62	2,66	0,2	1,4	1,45	0,91	CIENCIAS

BP20 187	González	Tomillo	Sara	6,62	2,37	0,75	1,4	1,4	0,7	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 006	Rendueles	Martínez	Claudia	6,58	2,35	0,23	1,5	1,5	1	CIENCIAS
BP20 143	Bernardo	Florez	Aida	6,58	2,25	0,8	1,2	1,5	0,83	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 122	Cuendias	Fernández	Patricia	6,56	2,56	0,67	1,22	1,5	0,61	CIENCIAS
BP20 046	Gallego	Martínez	Borja	6,55	1,90	0,7	1,45	1,5	1	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 016	Trapote	Fernández	Andrea	6,53	1,95	0,64	1,49	1,45	1	CIENCIAS
BP20 184	Suárez-otero	González	Pablo	6,49	1,99	0,92	1,43	1,45	0,7	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 192	Díaz	Díaz	Ana María	6,46	1,74	0,76	1,46	1,5	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 117	Fernández-Treguerres	Mata	Ana Isabel	6,46	1,66	1	1,5	1,3	1	CIENCIAS
BP20 123	Rodríguez	Varillas	Sandra	6,45	2,65	0,6	1,3	1	0,9	CIENCIAS
BP20 033	Cubiella	Victorero	Tamara	6,45	2,52	0,25	1,25	1,5	0,93	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 188	Blanco	Regalado	Beatriz	6,45	2,15	0,3	1,5	1,5	1	ARTES Y HUMANIDADES

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

ANEXO II **SOLICITUDES DESESTIMADAS**

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	TOTAL	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA	OBSERVACIONES
BP20 028	Álvarez	González	Ana	2,97	7,82	1	1,35	1,5	1	CIENCIAS	NO CUMPLE REQUISITO PUNTO 9 BASE REGULADORA
BP20 035	Sánchez	Fernández	Cristina	0,91	5,46	0,85	1,45	1,5	0,75	CIENCIAS DE LA SALUD	NOTA INFERIOR A 6,5
BP20 039	Pérez	Martín	Carlos Manuel	0,89	4,19	0,35	0,5	1,45	1	CIENCIAS	NOTA INFERIOR A 6,5
BP20 061	Pinto	Hernández	Paola	1,85	5,85	0,75	1,35	0,9	1	CIENCIAS	NO CUMPLE REQUISITO PUNTO 9 BASE REGULADORA
BP20 091	Muñiz	Cueli	Marcos	3,24	7,23	0,65	1,48	1,3	0,56	CIENCIAS	NO CUMPLE REQUISITO PUNTO 9 BASE REGULADORA
BP20 106	Sánchez	García	Alba	1,45	3,90	0,1	1,15	0,4	0,8	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	NO CUMPLE REQUISITO PUNTO 9 BASE REGULADORA
BP20 125	Díaz	Fresno	Estefanía	2,95	4,62	0,9	0,2	0,25	0,32	CIENCIAS DE LA SALUD	NO CUMPLE REQUISITO PUNTO 9 BASE REGULADORA

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	TOTAL	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA	OBSERVACIONES
BP20 134	Martín	Rodríguez	Gabriel	1,69	3,74	0,45	0,7	0,4	0,5	CIENCIAS	NO CUMPLE REQUISITO PUNTO 9 BASE REGULADORA
BP20 160	Arevalo	Delgado	Eliana Francesca	6,37	2,77	0,3	1,4	0,9	1	ARTES Y HUMANIDADES	EXCLUIDA POR ARTICULO 3. Año de finalizacion de la licenciatura
BP20 162	Gómez	Rodríguez	Isabel María	2,74	6,09	0,45	1,35	0,7	0,85	ARTES Y HUMANIDADES	NO CUMPLE REQUISITO PUNTO 9 BASE REGULADORA
BP20 173	Adhena		Hafte hayelom	3,94	6,74	0,55	1,2	0,25	0,8	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	NO CUMPLE REQUISITO PUNTO 9 BASE REGULADORA
BP20 177	Marqués	López	Manuel	3,11	7,81	1,15	1,45	1,1	1	ARTES Y HUMANIDADES	NO CUMPLE REQUISITO PUNTO 9 BASE REGULADORA
BP20 170	Marqués	Carpinteiro	Alvaro	0,99	4,94	0,35	1,4	1,25	0,95	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	NOTA INFERIOR A 6,5

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	TOTAL	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA	OBSERVACIONES
BP20 100	Weng		Shihan	0,55	4,62	0,35	1,37	1,5	0,85	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	NOTA INFERIOR A 6,5
BP20 058	García	Fernández	Cristina	2,02	6,37	0,65	1,45	1,25	1	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	NO AL CORRIENTE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
BP20 068	Lumbreras	Martínez	Daniel	3,30	6,90	1,05	0,85	1	0,7	ARTES Y HUMANIDADES	NO AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO III

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 047	Martín	Vicente	Paula	6,43	2,23	0,65	1,4	1,45	0,7	CIENCIAS DE LA SALUD

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 139	Rebollar	Flecha	Luis Miguel	6,42	2,57	0,45	1,15	1,5	0,75	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 157	Peña	Álvarez	Verónica	6,38	1,85	0,53	1,5	1,5	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 001	Vega	Sierra	Patricia	6,37	1,70	0,9	1,4	1,5	0,87	CIENCIAS
BP20 164	Orviz	Zapico	Marcos	6,34	2,09	0,35	1,5	1,4	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 172	Santamaría	Bertolín	Luis	6,34	1,42	0,92	1,5	1,5	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 182	Maseda	González	Sergio	6,32	2,82	0,25	1,25	1	1	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 037	López	López	Carlos Manuel	6,29	1,69	0,75	1,5	1,5	0,85	CIENCIAS
BP20 101	Menéndez	Fernández	Daniel	6,28	2,24	0,3	1,29	1,5	0,95	CIENCIAS
BP20 018	Rapado	Robles	Paula	6,28	1,53	0,75	1,5	1,5	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 050	Redondo	Fernández	Guillermo	6,27	1,87	0,55	1,35	1,5	1	CIENCIAS
BP20 099	Coya	Testón	Ruth	6,25	2,12	0,43	1,32	1,5	0,88	CIENCIAS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 078	Pineda	Cevallos	Daniela	6,25	2,10	0,5	1,25	1,4	1	CIENCIAS
BP20 105	Lumbreras	Iglesias	Pilar	6,25	2,03	0,72	1,3	1,45	0,75	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 175	Rodríguez	Penedo	Alejandro	6,24	1,99	0,25	1,5	1,5	1	CIENCIAS
BP20 071	Saturio	López	Silvia	6,24	1,62	0,91	1,36	1,35	1	CIENCIAS
BP20 145	Piñero	Hernández	Manuel	6,23	2,52	0,43	1,18	1,45	0,65	CIENCIAS
BP20 077	Álvarez	González	Enol	6,23	2,14	0,9	1,15	1,45	0,59	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 014	Abardia	Serrano	Clara	6,23	1,38	0,85	1,5	1,5	1	CIENCIAS
BP20 084	Cuervas-Mons	González de Sela	José	6,22	2,04	0,96	1,33	0,93	0,96	CIENCIAS
BP20 007	Miguélez	Moreno	Ruben	6,21	1,72	0,53	1,48	1,5	0,98	CIENCIAS
BP20 026	López	Agudo	Marina	6,20	2,15	0,35	1,43	1,4	0,87	CIENCIAS
BP20 070	Izquierdo	Muruais	Paula	6,20	2,30	0,55	1,3	1,5	0,55	CIENCIAS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 079	Rodríguez	Pescador	Alonso	6,20	2,29	0,4	1,4	1,4	0,71	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 017	Fernández	Sousa	Rebeca	6,17	1,37	0,9	1,5	1,5	0,9	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 072	Gutiérrez	Romero	Lucía	6,16	1,79	0,37	1,5	1,5	1	CIENCIAS
BP20 095	Álvarez	Rafael	Diego	6,15	2,20	0,25	1,3	1,5	0,9	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 153	Fernández	Laborda	Diego	6,15	1,75	1,15	1,35	0,9	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 155	Noval	Montequín	María Cristina	6,15	1,65	0,5	1,5	1,5	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 004	De la Cruz	Rodríguez	Susana	6,13	3,22	0,36	0,7	0,85	1	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 009	López	Lueje	Lara	6,12	3,17	0,6	0,9	0,8	0,65	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 148	Tomillo	García	Pelayo	6,10	1,72	0,81	1,17	1,5	0,9	CIENCIAS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20149	Fernández	Costales	Miguel	6,09	1,54	0,55	1,5	1,5	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20176	Martínez	Pérez	Roberto	6,08	2,28	0,4	1,45	1	0,95	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20131	Massari	Moncada	Sofía Valentina	6,07	1,64	0,63	1,3	1,5	1	CIENCIAS
BP20126	Sampedro	Ares	Lorena	6,07	1,29	0,83	1,5	1,45	1	CIENCIAS
BP20140	Córdoba	Fernández	Carlos	6,03	1,99	0,4	1,35	1,5	0,79	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20003	Fernández	García	Gemma	5,98	1,38	0,6	1,5	1,5	1	CIENCIAS
BP20066	Álvarez	Díaz	Jonathan	5,96	2,51	0	1,2	1,25	1	ARTES Y HUMANIDADES
BP20169	Martínez	Suárez	Abel	5,91	1,90	0,3	1,45	1,3	0,96	CIENCIAS
BP20115	Fernández	Calleja	Luis	5,88	1,70	0,41	1,37	1,48	0,92	CIENCIAS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 151	Menéndez	Valle	Ivan	5,86	1,93	0,5	1,1	1,5	0,83	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 103	Hermosa	Muñoz	Javier	5,83	1,83	0,55	1,4	1,4	0,65	CIENCIAS
BP20 013	Muñiz	Moreno	Judit	5,83	1,78	0,45	1,4	1,4	0,8	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 166	Álvarez	González	Miguel	5,81	1,44	0,37	1,5	1,5	1	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 132	Loche	González	Ana	5,80	2,45	0,35	1,1	1	0,9	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 042	Gómez	Mejide	Paula	5,80	1,70	0,25	1,4	1,5	0,95	CIENCIAS
BP20 065	Sheikhahmadi		Seyed Adib	5,76	2,21	0,15	1,25	1,4	0,75	CIENCIAS
BP20 002	López	Taboada	Isabel	5,74	1,19	0,81	1,28	1,5	0,96	CIENCIAS DE LA SALUD

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 064	Fonda		Federica	5,68	1,60	0,71	1,31	1,25	0,81	CIENCIAS
BP20 120	Sánchez	Visedo	Adrian	5,67	1,17	0,95	1,5	1,05	1	CIENCIAS
BP20 185	Augusto	Alonso	Cristian	5,63	1,55	1,01	1,45	0,92	0,7	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 154	Cocina	Díaz	Virginia	5,59	1,99	0,45	1	1,3	0,85	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 146	Rivera	Moreno	María	5,59	1,19	0,45	1,5	1,5	0,95	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 032	Alonso	Secades	Dalia	5,58	3,38	0,3	0,8	0,25	0,85	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 180	Aviñoa	Arias	Adrián	5,55	1,95	0,4	1,25	1	0,95	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 060	Ridella	Casado	Florencia Ivana	5,54	1,34	0,4	1,45	1,45	0,9	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 027	González	Granda	Sergio	5,53	1,18	0,58	1,4	1,5	0,87	CIENCIAS
BP20 019	Campal	Vallina	Ana	5,52	2,97	0,15	1,25	0,15	1	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 020	Cebada	Relea	Alejandro Jesús	5,52	1,54	0,75	1,28	1	0,95	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 189	Magadan	Cobo	Luis	5,51	2,49	0,3	1,2	1,1	0,42	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 097	Sanz	Prada	Lorena	5,50	1,56	0,82	1,34	0,85	0,93	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 089	Fernández	Vazquez	Simon	5,48	1,78	0,8	0,85	1,5	0,55	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 069	Cicchetti		Melissa	5,47	2,60	0,45	0,9	0,75	0,77	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 045	Murillo	Cabria	Dzohara	5,47	1,72	0,1	1,3	1,4	0,95	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 163	Menéndez	Teleña	Deva	5,47	1,37	0,59	1,28	1,48	0,75	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 029	Coto	Vilcapoma	Almudena	5,46	1,51	0,4	1,5	1,2	0,85	CIENCIAS
BP20 083	Noval	Vigil	Jessica	5,44	1,51	0,28	1,15	1,5	1	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 133	Sánchez	Fontela	Noelia	5,43	1,80	0,48	1,11	1,18	0,86	CIENCIAS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 075	Bello		Jacopo	5,40	1,55	0,25	1,2	1,45	0,95	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 183	Rey	Mahía	Carlos	5,32	1,47	0,9	1,2	0,75	1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 096	González	Morales	Sara	5,31	1,51	0,25	1,1	1,5	0,95	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 040	García	Sánchez	Beatriz	5,30	1,35	0,6	1,5	0,9	0,95	CIENCIAS
BP20 087	Carnota	Orviz	Andrés	5,29	1,44	0,65	1,45	0,75	1	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 193	Goitia	Funes	Beatriz Andrea	5,22	2,66	0,25	0,8	0,69	0,82	CIENCIAS
BP20 118	Velazquez	Stavinov	Antonio	5,22	1,49	0	1,4	1,37	0,96	CIENCIAS
BP20 086	Rubio	Sardón	Nuria	5,17	1,67	0,7	1,2	0,9	0,7	CIENCIAS DE LA SALUD
BP20 129	Fernández	García	Tania	5,15	1,85	0,55	0,9	1	0,85	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 098	Castilla	Silgado	Juan	5,13	1,33	0,85	1,35	0,85	0,75	CIENCIAS
BP20 052	García	Fernández	Natalia	5,07	1,97	0,29	1,18	0,83	0,8	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 130	Fernández	Lugilde	Guillermo	5,07	1,67	0	1,5	1	0,9	CIENCIAS
BP20 128	Lai		Matteo	5,07	1,60	0,1	1	1,5	0,87	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 190	Arufe	Rivas	Lis	5,07	1,22	0,2	1,4	1,4	0,85	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 056	Garrido	Álvarez	José Luis	5,06	1,66	0,25	0,95	1,5	0,7	CIENCIAS
BP20 179	García	Martínez	Álvaro	4,90	1,35	0,5	1,3	1	0,75	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 138	Herce	Sánchez	Fernando	4,86	2,51	0,3	1,05	0,3	0,7	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 137	Díaz	Fernández	Ylenia	4,83	1,93	0,3	0,85	0,75	1	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 085	Ubero	Paniagua	Alma luna	4,79	1,32	0,55	0,85	1,2	0,87	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 121	Nicieza	Cueto	Esmeralda	4,66	2,49	0,25	0,8	0,75	0,37	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	Total	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA
BP20 005	González	Escalonilla	Marta	4,66	1,46	0,55	1,1	0,85	0,7	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 142	Blanco	Fernández	Daniel	4,65	1,40	0,1	0,95	1,5	0,7	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 113	Cueto	Santa Eugenia	Elisabet	4,56	1,36	0,65	1,4	0,25	0,9	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 158	González	Rodríguez	Leticia	4,48	1,38	0,4	1	1,15	0,55	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
BP20 161	Fernández	Fernández	Victor	4,39	1,44	0,45	1	0,7	0,8	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 088	Rayón	Viña	Beatriz	4,35	1,70	0,3	0,6	0,9	0,85	ARTES Y HUMANIDADES
BP20 194	Estupiñán	Mesa	Lorena Rocío	4,26	1,26	0,45	1,35	0,35	0,85	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 111	Valdes	Arguelles	Cristina	4,05	1,60	0,3	1	0,65	0,5	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 156	Escudero	Castillo	Israel	3,81	1,11	0,45	0,5	1,2	0,55	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 023	Mahmoud ahmed	Abdelghafar	Shaimaa	3,80	2,50	0,25	0,4	0,15	0,5	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 108	García	Rodríguez	Iván	3,67	1,55	0,05	0,55	0,65	0,87	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
BP20 076	Menéndez	Suárez-Inclán	Antonio	2,48	1,08	0,3	1	0,1	0	INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ANEXO IV DESISTIMIENTOS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	TOTAL	Pt01 (EXPDTE hasta 4,5)	Pt02 (CV hasta 1,5)	Pt03 (interés científico hasta 1,5)	Pt04 (CV DIRECTOR hasta 1,5)	Pt05 (GRUPO hasta 1)	RAMA	OBSERVACIONES
BP20 036	Martínez	Rico	Óscar	1,94	5,86	0,1	1,37	1,5	0,95	CIENCIAS	DESISTE
BP20 043	Gallegos	González	Miguel	4,09	9,54	1,5	1,5	1,5	0,95	CIENCIAS	DESISTE
BP20 109	Cueto	González	María	1,60	4,35	0,35	0,45	1,5	0,45	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	DESISTE